

¿Por qué corres?



¡La próxima semana es octubre y aún no termino el cierre del año pasado!



@impuestosconbotas













@impuestosconbotas











www.impuestosconbotas.com

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCA

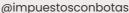
"Una entidad no cumple la hipótesis de negocio en marcha cuando la administración (o sus propietarios) concluyen que no tienen la capacidad de evitar una liquidación de la entidad o el cierre del negocio"

CTCP CONCEPTO 1170 DE 2020

Teniendo en cuenta que entreremos al segundo "bre" del año, te recomiendo revisar el cumplimiento de la hiipótesis de negocio en marcha de tus compañias, si bien es una tarea de la administración consideramos prudente que el contador acompañe en la realización de esta.

NO TE
DUERMAS HOY
SIN LEER ESTO.

Acompaña la lectura con la de este CONCEPTO.





¿CONOCEREMOS LA REFORMA TRIBUTARIA ESTA SEMANA?



Según fuentes cercanas a este canal de comunicación LucaTv.pdf, esta semana se conocerán los cambios realizados por las comisiones terceras conjuntas a la reforma tributaria.

Recuerda que en una noticia anterior, te conté que las comisiones económicas de Cámara y Senado están sesionando conjuntamente para acortar los tiempos en la aprobación de la reforma tributaria, esto con ocasión al mensaje de urgencia enviado por el Gobierno Nacional, también te he contado que si bien esta reforma deberá ser aprobada por la plenaria, allá se hace prácticamente a pupitrazo, razón por la cual los expertos dicen que lo que salga de las comisiones será la reforma tributaria.

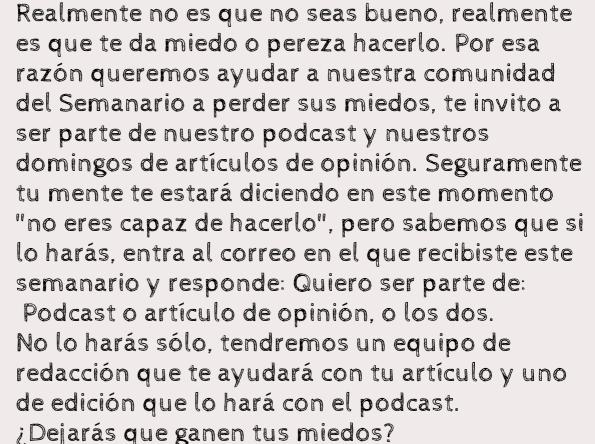
Se han conocido los cambios que tendrán dividendos y ganancias ocasionales, los primeros tendrán tarifas progresivas hasta el 20% y las ganancias ocasionales que hoy son del 10% (herencias) pasarían al 15% y las que hoy son del 20% (loterías), pasarían al 35%.

Te enviaré un correo con el el proyecto de ley cuando lo tenga para que estés informado.



¿CUAL ES TU DEBILIDAD COMO PROFESIONAL?





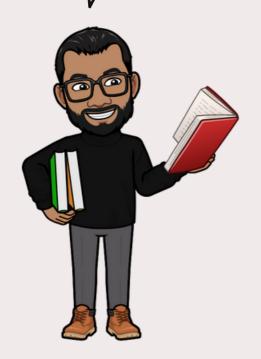


EL RETO DE LA SEMANA

¡CADA SEMANA TENDREMOS UN RETO!

A nadar se aprende nadando, a bailar bailando y a leer leyendo.

EL RESTO DE LA SEMANA ES:



- 1. Debes leer este concepto DIAN: <u>DESCARGAR</u>
- 2. Debes publicar en tus redes la evidencia de que hiciste el reto, puedes hacerlo publicando una imagen o videos de tus apuntes etiquetando a @impuestosconbotas
- 3. El plazo para realizar el reto es desde hoy lunes 26 de septiembre hasta el domingo 2 de OCTUBRE.
- 4. ¡Vamos a crear el habito de leer al menos una sentencia por semana!

EL PRÓXIMO LUNES SUBIREMOS A INSTAGRAM UN VIDEO CON LOS COMENTARIOS DE TODOS LOS RETOS, INCLUIDO ESTE, ASÍ QUE DEBES PONERTE AL DÍA.



LOS DOS ÚLTIMOS CURSOS DEL AÑO EN LA ESCUELA



Hasta el 30 de septiembre tendrá precio de lanzamiento.





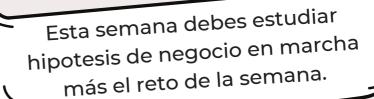
Desde esta noche estará en preventa.



@impuestosconbotas



¿Vas a seguir con tus miedos o vas enfrentarlos de una vez por todas?



Sal de esa zona de confort y deja de quejarte por todo, el problema eres tú, no los demás.

@impuestosconbotas









